

Justicia. Navarro Selfa se convertirá el mes que viene en el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cartagena tras ser elegido en diciembre con una participación superior al 70%. Afirma que quedan aún muchas cosas por hacer aún pero sostiene que el camino debe emprenderse con calma.

«««« Antonio Navarro Selfa

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA

Los honorarios del turno de oficio son denigrantes

Salvador
 González



Suma cerca de tres décadas en el desarrollo de su profesión y a los 53 años cree que ha llegado el momento de dar otro paso más adelante y 'liderar' a los letrados cartageneros como decano del Colegio de Abogados de la ciudad. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia, tiene un máster en Ciencias de la Seguridad, Criminología y Victimología y es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Cartagena casi dos décadas. Además, la dirige y ha estado presente en diversas juntas de Gobierno del órgano colegial, la última, la pasada de la mano de su antecesor en el puesto, José Muelas, en la que fue vicedecano. Está casado y tiene tres hijos y afronta esta nueva etapa de su vida como un reto, aunque con tranquilidad.

Tras casi tres décadas de profesión, ¿sintió que era el momento de dar otro paso adelante y capitanear a los abogados de Cartagena?

Con la experiencia adquirida en todo

este tiempo y tras haber sido vicedecano y director de la Escuela de Práctica Jurídica, creí que era el momento. Se trataba de un gran reto, intentar ser decano de los abogados de Cartagena y el mes que viene tomaré posesión del cargo como tal.

En las urnas tuvo dos rivales, María Valentina Dayer y Pedro Antonio Martínez. ¿Es bueno que haya más de un candidato al puesto?

Estoy encantado de que haya habido tres candidatos porque eso habla de que el Colegio está muy vivo. También el índice de participación, que ha sido muy alto, en comparación con otros colegios. De hecho, en Madrid apenas participó el 9% de los abogados colegiados y aquí más del 70%.

¿Qué planes inmediatos tiene como decano?

Siempre que me preguntan por esto digo que inmediato, necesario a cortísimo, no hay nada. Tenemos que hacer un montón de cosas, sí, pero con calma. Hay que seguir reivindicando la Ciudad de la Justicia. También un Juzgado de lo Mercantil, uno de Menores... Darla batalla desde la medida que podemos darla. El sistema de comunicaciones entre los juzgados y las partes del proceso LexNet, así como los honorarios del turno de oficio son cuentas pendientes sobre las que no cederemos.

Su predecesor, José Muelas, ha conseguido que el Colegio de Cartagena sea aún más conocido en todo el país. ¿Cree que su sombra será alargada?

Tengo la fortuna de haber compartido junta de Gobierno con él. Tuvo su etapa y ahora me toca a mí. Hay que reconocerle la gran labor que ha hecho, a veces ingrata. Nos ha tocado vivir los tiempos más difíciles para la abogacía, con intentos de cierre del Colegio, llevar los asuntos de las cláusulas suelo a Murcia... Haber estado con él supone un incentivo importante. He vivido todo esto y ahora hay que seguir.

Uno de los asuntos sobre los que se mostró más reivindicativo Muelas fue el turno de oficio y los honorarios de los letrados. ¿Seguirá la misma línea?

Este tema no es que esté mal solo los últimos años. Se cobran unos honorarios lamentables. Sale a dos euros la hora o así. Los abogados estamos en el turno de oficio por cuestión vocacional, porque lo que se cobra es casi denigrante. Es una vocación de servicio. Hemos intentado que se mejoren los baremos, que están estancados muchos años en Zona Ministerio (aquellas comunidades que no tienen transferidas las competencias de Justicia). Tratamos de darnos con otros colegios que están en la misma situación.

¿Qué se puede hacer?

Las acciones son complejas. No hay nada concreto. Se está hablando con otros colegios para conseguir una mayor unidad y que seamos más fuertes junto al Consejo General de la Abogacía. Queremos que el Ministerio suba los honorarios. Hace años, desde la Comunidad, se trabajó para hacerse con las competencias de Justicia, pero al final quedó en nada.

¿En qué situación se encuentra la Ciudad de la Justicia? La dispersión de los órganos judiciales hace evidente su puesta en marcha...

El Palacio nació pequeño. El arquitecto que reformó el edificio no pensó en las personas que van a recibir justicia. El interior no es todo lo confortable que debería ser. La Ciudad de la Justicia es necesaria. Aunque vengan nuevas unidades, como el Primer Instancia 7, que será el segundo de Familia y que está aprobado, no tienen sitio en el Palacio. Si siguen viniendo, que así lo esperamos, empezaría una nueva dispersión.

Se habla de Justicia colapsada. ¿Ocurre así en Cartagena?

Depende del tipo de procedimiento, pero llevo casi 29 años ejerciendo y sospecho que la Justicia, a los políticos, da igual su signo, no les interesa mucho. Como ejemplo el programa LexNet, que acaba de llegar. Se trata de facilitar

FOTO: IVÁN J. URQUÍZAR



la comunicación de los juzgados con los profesionales y ya está anticuada. O la inversión ha sido pequeña o está mal diseñada. Es una herramienta que provoca más distorsión en el funcionamiento de la justicia que otra cosa. Es un claro ejemplo de esa desidia de los políticos y, mientras, el ciudadano sufre las consecuencias.

¿Qué opinión tiene de la Mediación?

Creo que es muy buena en sí misma. Podría evitar muchos litigios, pero la política del Ministerio ha sido nefasta en ese sentido. En España estamos acostumbrados a litigar. Es lo primero que hacemos. La Ley de Mediación estaría bien para evitar eso, pero necesitas leyes para implementarla. A los abogados nos tienen que dar legalmente armas para poder utilizarla. Y a día de hoy no es así, pese a que nos hemos formado.

Las cláusulas suelo es otro de los asuntos que durante los últimos años ha copado titulares y horas de informativos. ¿Cómo lo ven desde el Colegio de Abogados?

En lo que nos atañe a nosotros, desde el Ministerio y el Consejo General del Poder Judicial se han hecho las cosas mal. La decisión ha sido crear juzgados especializados, pero sólo uno por provincia. Antes, cualquier Primera Instancia tenía las competencias para llevar estos asuntos, ahora sólo en uno provincial. Esto implica que todos los procedimientos vayan a un

“ Crear un juzgado provincial para tratar las cláusulas suelo es un retroceso; es insostenible que un cartagenero deba ir a Murcia a obtener sus derechos ”

sólo juzgado, por lo que ya ha nacido colapsado. Además, es insostenible que un ciudadano de Cartagena tenga que ir a Murcia para obtener su derecho. El Consejo General de la Abogacía Española ha recurrido esta decisión y los colegios lo han peleado, pero el Ministerio y el Consejo han hablado y no lo quieren entender.

“ La idea de los aforamientos se ha malvado y ahora creo que los políticos se escudan en esta figura. Es una opinión personal, pero creo que no es bueno ”

Es cierto que ahora se ha aprobado un plan de reforma, pero es insuficiente porque habla de un juez de refuerzo, pero no solucionará nada. Es como si hubiésemos retrocedido. En asuntos de cláusulas suelo e hipotecas empezaron siendo competentes los juzgados de lo Mercantil, pero se colapsaban y se cambió la ley para que la

Primera Instancia también resolviera estos problemas. Y ahora volvemos al principio, a través de juzgados concretamente creados para este fin. No se entiende. Ha sido un retroceso, bajo el pretexto de la especialización del juez, pero no tiene sentido. Los de Primera Instancia están capacitados de sobra para ver estos temas.

¿Qué opinión tienen con toda la polémica surgida a raíz del 1-O en Cataluña?

El Colegio ya emitió un comunicado con su posicionamiento diciendo que, como no puede ser de otra manera, estamos del lado de la Constitución, ya que al hacernos letrados juramos sobre ella y velamos porque se cumpla. Estamos al lado de aquello que es constitucional y en contra de lo que no lo sea.

¿Qué opina de los aforamientos? La sensación en la calle es que muchos políticos los utilizan como escudo...

Es un asunto que excede de la representación que tengo como decano. En mi opinión personal, entiendo que España es el país de Europa con mayor número de aforados y creo que es un error. Es cierto que muchas veces no es más que un escudo de los políticos. Los aforamientos nacieron en la Transición para proteger a los parlamentarios de problemas políticos que pudieran tener debido a la inestabilidad social que se había generado. Pero se ha malvado. Creo que ahora se escudan en ellos y entiendo que no es bueno.